



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, Telefónica) de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado el 10 de febrero de 2017 (con número de registro 248031), en el día de hoy, Telefónica ha suscrito un acuerdo para la venta a Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante "**KKR**", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U., por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

El mencionado acuerdo incluye un Contrato de Compraventa para la transmisión a KKR de 62 millones de acciones (representativas del 24,8% del capital social) de Telxius Telecom, S.A.U. por un precio de 790,5 millones de euros, así como sendas opciones sobre 38 millones de acciones (representativas del 15,2% del total capital social) por un precio de al menos 484,5 millones de euros.

Dichas opciones corresponden a una opción de compra *-call option-*, ejercitable por KKR y a una opción de venta *-put option-* ejercitable por Telefónica al vencimiento del plazo para el ejercicio de la *call option*.

El cierre está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes. La ventana de ejercicio de las opciones se produciría durante el 4º trimestre de 2017, siempre y cuando se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias en dicha fecha.

La transacción supone una Valoración de Compañía incluyendo deuda de €3.678 millones y un Equity Value de €3.188 millones (€12,75/acción) lo que confirma la valoración establecida por Telefónica en el folleto de oferta de venta de acciones registrado el pasado 20 de septiembre de 2016 para el mismo perímetro de activos y el múltiplo implícito de valor de empresa sobre EBITDA sería de 11,4 veces el EBITDA 2017 de Telxius⁽¹⁾.



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Este acuerdo no generará impacto en los resultados consolidados del Grupo Telefónica por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo Telefónica el control sobre Telxius.

Esta operación se enmarca dentro de la política de gestión de cartera de activos del Grupo Telefónica, basada en una estrategia de creación de valor y posicionamiento estratégico. Asimismo, complementa el objetivo de reducción de deuda por la vía orgánica, en un escenario de generación de caja creciente.

En Madrid, a 21 de febrero de 2017.

- (1) • *Múltiplo de transacción: 11,4x EV/EBITDA 2017 vs. Múltiplo ponderado medio torres/cable: 11,7x EV/EBITDA 2017E (Fuente: Bloomberg).*
- *Múltiplo medio operadoras europeas de torres (Inwit, Cellnex, Ei Towers y Rai Way): 13,1x EV/EBITDA 2017E (Fuente: Bloomberg).*
 - *Múltiplo medio operadoras cables submarinos (Level 3, Zayo, Cogent): 10,7x EV/EBITDA 2017E (Fuente: Bloomberg).*

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -